

CUENTA PÚBLICA 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	3		3	30,413,257.75	
FISCALES					
CIVILES *	29	29			
MERCANTILES					
LABORALES	20		20	24,044,629.65	
AGRARIOS	1	1			
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	24			\$54,457,887.40	

Detalle de los pasivos Contingentes.

➤ Administrativos.

❖ Juicio 1.

• Descripción del pasivo contingente:

Juicio ordinario administrativo 13/2020, se reclama la omisión de dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Infraestructura 2016.

• Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:

El pago de \$6´585,078.00 (Seis millones quinientos ochenta y cinco mil 78/100 M.N.), cantidad que no es susceptible de estimarse debido a que se combate mediante incidente de nulidad de notificaciones.

• Probabilidad de ocurrencia:

Aún transcurre el cumplimiento voluntario se combate auto que declare firmeza.

- **Plazo de resolución estimado:**

1 (un) mes.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

El impacto financiero es susceptible de incrementar el monto reclamado, lo que podría afectar el recurso financiero de esta Dependencia Federal.

- **Medidas de mitigación:**

Se están haciendo valer los medios de impugnación correspondientes.

- **Actualización y seguimiento:**

La situación del pasivo contingente, actualmente se encuentra en revisión constante cumpliendo con los requerimientos y realizando las gestiones en vías de cumplimiento e informando las mismas a la autoridad judicial, para que no se hagan efectivas las medidas de apremio y/o apercibimientos de ley.

❖ Juicio 2.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Juicio 18/2019, se reclama la omisión de dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Infraestructura 2016.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

El pago de \$1,938,839.75 (Un millón novecientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 75/100 M.N.) además, pago de costas, daños y perjuicios, cantidad que no se puede estimar debido a que se combate a través de incidente de falta de personalidad y en su oportunidad, se combate el incidente de liquidación.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se combate por medio de incidente de falta de personalidad y se encuentra pendiente el incidente de liquidación.

- **Plazo de resolución estimado:**

3 (tres) meses.

- **Base legal:**

Artículos del Código Civil Federal, 322, 323, 324 y 327 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

El impacto financiero es susceptible de incrementar el monto de lo reclamado, lo que podría afectar el recurso financiero de esta Dependencia Federal.

- **Medidas de mitigación:**

Se están haciendo valer los medios de impugnación correspondientes.

- **Actualización y seguimiento:**

La situación del pasivo contingente, actualmente se encuentra en revisión constante cumpliendo con los requerimientos y realizando las gestiones en vías de cumplimiento e informando las mismas a la autoridad Judicial, para que no se hagan efectivas las medidas de apremio y/o apercibimientos de ley.

❖ Juicio 3.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Juicio de nulidad 29183/18-17-08-7, se reclama el cumplimiento del contrato de prestación de servicio integral de fletes, maniobras y mudanzas.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

El pago de \$21,089,340.00 (Veintiún millones ochenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), así como los gastos financieros, cantidad que no se puede estimar debido a que no se cuenta con auto de cobro.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

No se cuenta con auto de cobro.

- **Plazo de resolución estimado:**

2 (dos) meses.

- **Base legal:**

Artículo 59 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

- **Impacto financiero:**

El impacto financiero es susceptible de incrementar el monto de lo reclamado, lo que podría afectar el recurso financiero de esta Dependencia Federal.

- **Medidas de mitigación:**

Se están haciendo valer los medios de impugnación correspondientes, aunado ello a que no se cuenta con auto de cobro.

- **Actualización y seguimiento:**

La situación del pasivo contingente, actualmente se encuentra en revisión constante cumpliendo con los requerimientos y realizando las gestiones en vías de cumplimiento e informando las mismas a la autoridad Judicial, para que no se hagan efectivas las medidas de apremio y/o apercibimientos de ley.

➤ **Fiscales.**

Sin información que revelar.

➤ **Civiles.**

* **Nota.** Juicios Civiles Huitusis, cabe señalar que la condena de estos juicios se encuentra expresada en cantidad líquida en viejos pesos por un subtotal de \$99,807,219,253.69 (noventa y nueve mil ochocientos siete millones doscientos diecinueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.), por lo que es de precisarse que se menciona un subtotal, toda vez que la actualización que se está realizando al estudio de los 29 expedientes, se debe a que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a la particularidad que a cada uno de los asuntos aplique, ya sea pago solidario o sustituto.

❖ **Juicio1**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 4/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$510,805,652.10, monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos, radicado ante el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en la Ciudad de Los Mochis.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Es susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite incidente de nulidad de notificaciones.

❖ **Juicio 2.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 5/81, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$4,341,848,042.85 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 3.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 6/81-3, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,066,849,829.04 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

4 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 4.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 7/81, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,055,821.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 5.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 8/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,144,635,313.73 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 6.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 9/81, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,554,028,260.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

4 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 7.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 10/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,554,028,260.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 8.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 11/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,554,028,260.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

4 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 9.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 12/81-3, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 10.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 13/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 11.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 14/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,512,821,568.54 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 12.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 15/81-3, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

4 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 13.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 16/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,554,028,260.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite recurso de denegada apelación.

❖ **Juicio 14.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 17/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite incidente de nulidad de notificaciones.

❖ Juicio 15.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 18/81, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,080,983,821.44 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 16.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 19/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,451,867,130.08 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

4 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 17.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 20/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,707,269,954.13 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 18.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 21/81-3, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$1,532,416,956.30 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 19.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 22/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$1,532,416,956.30 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 20.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 23/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$510,805,652.10 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 21.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 24/81-3, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 22.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 25/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$1,958,683,739.47 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite incidente de nulidad de notificaciones.

❖ **Juicio 23.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 26/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 24.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 27/81, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$5,108,056,521.00 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 25.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 28/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,554,028,260.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia. Expediente

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 26.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 29/81-2, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,554,028,260.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

En trámite incidente de actualización de sentencia.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 27.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 30/81-3, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$510,805,651.50 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ Juicio 28.

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 31/81-1, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$4,341,848,042.85 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en merito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

5 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

❖ **Juicio 29.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 32/81, se reclaman actos realizados en representación del Gobierno Federal.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

\$2,043,222,608.40 monto expresado en viejos pesos, no es posible estimar ya que no solo corresponde convertir a nuevos pesos la condena, sino que, lo es en mérito a la actualización de los daños y perjuicios a que se fue condenado y a su particularidad.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Se interpuso juicio de nulidad de derechos litigiosos.

- **Plazo de resolución estimado:**

6 meses.

- **Base legal:**

Artículos 231, 266, 358 y 364 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Impacto financiero:**

Se pretende reducir el monto a pagar, siendo susceptible el incremento del monto en mérito de los accesorios demandados.

- **Medidas de mitigación:**

Con medios de impugnación tendientes a la reducción del monto a pagar.

- **Actualización y seguimiento:**

En trámite de los juicios de nulidad de cesión de derechos litigiosos y los incidentes de nulidad, caducidad y cosa juzgada respectivos.

➤ **Mercantiles.**

Sin información que revelar.

➤ **Laborales.**

❖ **Juicio 1**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 4706/16. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$247,279.07 (Doscientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y nueve 07/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 2

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 6108/17. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 2, 572,020 (Dos millones quinientos setenta y dos mil veinte pesos 00/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 3

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 5133/18. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 1,007,230.79 (Un millón siete mil doscientos treinta pesos 79/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 4

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 1158/19. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 398,544.46 (Trescientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 46/100 M.N)

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ **Juicio 5**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 12617/19 acumulado al 12649/19. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 365,688.13 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 13/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 6

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 13142/19. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$1,069,920.32 (Un millón sesenta y nueve mil novecientos veinte pesos 32/100 M.N)

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 7

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 15122/19. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$1, 075,147.48 (Un millón setenta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos 48/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 8

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 4055/16. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 455,804.96 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuatro pesos 96/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 9

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 1262/21. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$601,668.00 (Seiscientos unos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicable al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 10

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 2832/21. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 646,720.14 (Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos veinte pesos 14/100 M.N.).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ **Juicio 11**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 429/15. Se reclamó, como prestación principal la indemnización y salarios caídos (beneficiario).

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$704,091.91 (Setecientos cuatro mil noventa y un pesos 91/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 12

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 5071/19. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$361,450.70 (Trescientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos 70/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 13

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 7828/19. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 341,440.70 (Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 70/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 14

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 5677/15. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$2,687,884.26 (Dos millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 26/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 15

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 173/14. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$2,186,186.03 (Dos millones ciento ochenta y seis mil ciento ochenta y seis pesos 03/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ **Juicio 16**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 80/21. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$932,780.12 (Novecientos treinta y dos mil setecientos ochenta pesos 12/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 17

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 440/06. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$1,979,627.62 (Un millón novecientos setenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 62/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 18

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 4206/17. Se reclamó, como prestación principal la indemnización constitucional y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$2,462,331.19 (Dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos treinta y un pesos 19/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 19

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 6066/19. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$2,304,315.42 (Dos millones trescientos cuatro mil trescientos quince pesos 42/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio de impugnación.

❖ Juicio 20

- **Descripción del pasivo contingente:**

Expediente 4603/17. Se reclamó, como prestación principal la reinstalación y salarios caídos.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

Es de \$ 1,997,070.81 (Un millón novecientos noventa y siete mil setenta pesos 81/100 M.N).

- **Probabilidad de ocurrencia:**

Pago del monto de la condena, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar, debido a que está supeditado a que se resuelva el órgano jurisdiccional.

- **Base legal:**

Se encuentra en artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

- **Impacto financiero:**

El monto no se puede determinar hasta que se emita auto de ejecución.

- **Medidas de mitigación:**

Pendiente de la resolución que se emita y en su caso hacer valer los medios de impugnación (recurso de revisión).

- **Actualización y seguimiento:**

Actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el medio.

➤ **Agrarios**

❖ **Juicio 1.**

- **Descripción del pasivo contingente:**

Se tiene el juicio agrario 39/2015, se reclama la indemnización por afectación agraria.

- **Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar:**

El monto no puede ser estimado hasta en tanto no se emita el dictamen pericial en materia de valuación, el cual será realizado en la etapa de ejecución de sentencia.

- **Probabilidad de ocurrencia:**

La probabilidad de que la entidad pierda a demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 60%, tomando en cuenta la evaluación legal de los hechos, jurisprudencia existente y la aplicación de las normas de la materia aplicables al caso concreto.

- **Plazo de resolución estimado:**

No se puede determinar por la carga de trabajo del Tribunal Unitario Agrario del conocimiento, así como del Tribunal Superior Agrario en el medio de impugnación correspondiente.

- **Base legal:**

Se encuentra en el artículo 219 la Ley Federal de Reforma Agraria, así como 189 y 198 de la Ley Agraria.

- **Impacto financiero:**

El monto no puede determinar hasta que se emita el dictamen de valuación correspondiente.

- **Medidas de mitigación:**

Presentación del recurso de revisión en contra de la resolución emitida en primera instancia, así como el juicio de amparo directo correspondiente.

- **Actualización y seguimiento:**

La situación del pasivo contingente, actualmente se encuentra pendiente de que se resuelva el recurso de revisión presentado por SEDATU, en contra de la sentencia de primera instancia.

➤ **OTROS (INDIQUE)**

Sin información que revelar.

Autorizó: MTRO. TONATIU GÓMEZ PANFILO

Cargo: Director General de Programación y
Presupuesto

Elaboró: LIC. LADISLAO ANDRÉS CANTINCA
HERNÁNDEZ

Cargo: Director de Tesorería